



*ANUNCIO de 5 de mayo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-0168-9.*  
(2017080805)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Berna, 1, Toledo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Alcance de la reforma:

Sistema de 45 kV:

- Sustitución de cinco interruptores correspondientes a las posiciones de los transformadores de potencia T-3, T-4 y T-7 del enlace de Barras y de la Batería de condensadores- 2 (BC-2).

Sistema de 13,8 kV:

- Desplazar el transformador de potencia denominado T-4 a la siguiente posición más alejada respecto del T-3.
- Sustituir los interruptores asociados a los transformadores T-3 y T-4, y los tres transformadores de intensidad de la posición del T-4.
- Sustituir las dos impedancias con núcleo de aire de cada uno de los trafos T3 y T-4 por dos resistencias de puesta a tierra de 500 A.
- Instalación de un nuevo transformador bitensión de 250 kvas, para los servicios auxiliares de la subestación denominado TSA-4.

La interconexión entre ambos parques, entre los interruptores del sistema de 45 kV y sus sendos trafos, T-3 y T-4, pasa a ser de cable aéreo a cable aislado tendido en zanjas de cables independientes con protección mecánica.

Término municipal afectado: Cáceres.

Emplazamiento: ST Cáceres. Ctra. N-521, km 44,5 de Cáceres (Avda. de la Universidad).

Finalidad: Mejorar la seguridad, calidad y fiabilidad en el servicio eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-0168-9.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de



autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de mayo de 2017. El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de casa rural. Situación: paraje "Las Péndolas", en parcela 25 del polígono 36. Promotora: AMLT, Gestión de Activos, SL, en Villar del Pedroso. (2017080674)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de casa rural. Situación: paraje "Las Péndolas", en parcela 25 (Ref.ª cat. 10217A036000250000KQ) del polígono 36. Promotora: AMLT, Gestión de Activos, SL, en Villar del Pedroso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •